

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****19957** *TECNOLOGÍA Y SERVICIOS DE RESTAURACIÓN, S.L.*

Hago saber: Que en el procedimiento demanda 1.516/09, ejecución 208/09, seguido a instancia de Silvia Nieto León, contra Tecnología y Servicios de Restauración, S.L., sobre cantidad, se ha dictado resolución de fecha 26 de mayo de 2010, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente: Declarar al ejecutado Tecnología y Servicios de Restauración, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 6.234,34 euros de principal, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expida el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 26 de mayo de 2010.- El Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 19 de Madrid, Alfredo Alcañiz Rodríguez.

ID: A100043384-1